



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
E-MAIL: jprctosince@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO: 2754780 EXT 2173
DIRECCION: Carrera 9 No.11-96 2º Piso
SINCE – SUCRE
.JULIO 1º. DEL 2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SINCÉ, SUCRE, PROcede A DAR TRASLADO EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA SURTIGAS, DOCTORA MARTICELA YEPES MARTELO, EN REPRESENTACIÓN DE LA DOCTORA SAGRARIO URRUCHURU HERNANDEZ, APODERADA GENERAL DE LA EMPRESA DEMANDADA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 370 IBIDEM, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO.

DEMANDANTE: HERNAN ANTONIO HERNANDEZ DIAZ Y OTROS
DEMANDADO: SURTIGAS S.A. Y EMPRESA SALGADO PUPO &
CIA LTDA
RADICACION: No. 707423189001-2019-00183-00

MEMORIAL EN TRASLADO: ESCRITO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO

INICIO DEL TRASLADO: 2 DE JULIO DEL 2020 HORA 8:00 A.M.
VENCE: 7 DE JULIO DEL 2021, HORA 5 P.M.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria

NOTA: SINCÉ, SUCRE, PRIMERO (1º.) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).

EL ANTERIOR TRASLADO SE FIJA EN LA PAGINA WEB Y PUEDE SER CONSULTADO A TRAVÉS DEL SISTEMA TYBA.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria